

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE A CORUÑA Y RESILIENTIA SERVICIOS TECNOLÓGICOS

REUNIDOS

De una parte D. Eugenio Varela Barreiro con N.I.F. 32782756M, en nombre y representación de Resilientia Servicios Tecnológicos con C.I.F: B70514492, con domicilio en Rúa das Hedras 6 1º I C.P. 15895 de Ames, Santiago de Compostela

Y de otra parte D. José María Suárez Quintanilla con N.I.F. 33250776K, en nombre y representación del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de La Coruña, con domicilio en la C/ Emilio González López nº 28 Bajo, 15.011 de La Coruña, y, en su condición de Presidente, a quien corresponde la representación de este Colegio Profesional.

Reconociéndose las partes capacidad legal y suficiente para otorgar este acuerdo

EXPONEN

PRIMERO.- Que el Ilustre colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña (en adelante ICOEC) tiene entre otros fines fundacionales y Estatutarios los siguientes:

La defensa de los intereses de los colegiados

La prestación de toda clase de servicios a sus colegiados

Cualquiera otros fines que redunden en beneficio de los usuarios y colegiados

SEGUNDO.- Que Resilientia Servicios Tecnológicos tiene entre otros fines fundacionales la Colaboración y comunicación específica dirigida a la institución y a la totalidad de sus colegiados.

TERCERO.- Que las partes se reconocen con capacidad suficiente para este acuerdo de Colaboración que se inscribe en la política de apoyo a los fines Fundacionales y estatutarios del Colegio.

CUARTO.- Que al fin anteriormente expuesto, las partes intervinientes en este Acto formalizan el presente acuerdo de colaboración que tendrá un seguimiento a través de una comisión mixta integrada por miembros de ambas instituciones.

QUINTA.- A todos los efectos inherentes o derivados de este convenio, las partes se someten expresamente a los tribunales de la ciudad de A Coruña, ciudad donde se otorga el presente convenio, con renuncia expresa de cualquier otro.

SEXTA.- El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de su firma y su validez será anual, entendiéndose tácitamente prorrogable salvo renuncia expresa por alguna de las Partes intervinientes en el presente acuerdo de colaboración.

INTEDYA International Dynamic Advisors es una entidad internacional especializada en Consultoría, Auditoría y Formación en Sistemas de Gestión Normalizados bajo estándares internacionalmente reconocidos en materia de Calidad, Sostenibilidad, Gestión de Riesgos y Cumplimiento, y Seguridad e Inocuidad Alimentaria, en Organizaciones Públicas y Privadas.

Mediante el presente Convenio, Intedya International Dynamic Advisors ofrece a todos los asociados del Colegio Oficial de Odontólogos de A Coruña su experiencia y servicios para la implantación (Consultoría), Auditoría y Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad UNE 179001 en Servicios Dentales, de Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, y Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001.

Y, en prueba de conformidad lo firman



José María Suárez Quintanilla

Presidente ICOEC



Eugenio Varela Barreiro

Socio Resilientia Servicios Tecnológicos

A Coruña, a 17 de octubre de 2017